

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**SESIÓN ORDINARIA****CT/SO/10/04/2017**

Fecha:	10 de abril de 2017	Lugar:	Donceles 100, Centro Histórico, Centro, 06000 Ciudad de México
--------	---------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Mtro. Ricardo Q. Serrano Peña	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	
Lic. Maribel Pérez Rivera	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Adi Loza Barrera	Directora de Información y Análisis Institucional y responsable de verificar la documentación que se somete a votación.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

En desahogo al primer punto del Orden del Día la Directora de Información y Análisis Institucional, Lic. Adi Loza Barrera, hizo entrega a los presentes de documento que contiene el Estado que guarda la Unidad de Enlace, a la fecha.

En desahogo al segundo punto del Orden del Día, la Lic. Adi Loza Barrera, Directora de Información y Análisis Institucional, agradeció a los miembros del Comité de Información su apoyo y colaboración en el fortalecimiento en la Secretaría de Educación Pública, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En desahogo al tercer punto del Orden del Día, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instaló el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

1. Mtro. Ricardo Q. Serrano Peña, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
2. Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
3. Lic. Maribel Pérez Rivera, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.

En este acto, los miembros del Comité de Transparencia designan a sus suplentes:

1. Mtro. Ricardo Q. Serrano Peña, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
Suplente: Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular Órgano Interno de Control en la SEP.

2. Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
Suplente: Lic. Adi Loza Barrera, Directora de Información y Análisis Institucional.
3. Lic. Maribel Pérez Rivera, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.
Suplente: Lic. J. Jesús Custodio García, Director de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, la Directora de Atención Telefónica, Lic. Jessica Paola González Hinojosa, presentó a los miembros del Comité de Transparencia el reporte del estado que guarda la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Asimismo, presentó las políticas en materia de carga de información en el SIPOT.

El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Lic. Miguel Augusto Castañeda Fernández, solicitó que se girara oficio circular dirigido a Subsecretarios, Directores Generales y Titulares de la Unidad y Titulares de Órganos Desconcentrados que dependen de la Unidad de Transparencia de la SEP, haciéndoles de su conocimiento las políticas en materia de carga de información en el SIPOT, así como informar que la fecha límite de carga será el 20 de abril del 2017.

Punto 1.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Tipo de documentos: 5,034 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y nacionalidad del prestador de servicios profesionales por honorarios.

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CT/SO/10/04/2017.1.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y nacionalidad del prestador de servicios profesionales por honorarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 2.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Tipos de documentos: 2,240 Actas de Cierre Comité Técnico de Selección.

Periodo: 2015 y 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Nombre de los participantes perdedores en los Concursos del Servicio Profesional de Carrera.

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CT/SO/10/04/2017.2.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber los nombres de los participantes perdedores en los Concursos del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 3.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

Tipo de documentos: Contratos de Arrendamiento.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.3.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 4.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación.

Tipo de documentos: Contrato de Prestación de Servicios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.4.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, se confirma como confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT, de personas físicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 5.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación.

Tipo de documentos: Contrato de Prestación de Servicios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos de personas morales.

Información eliminada: Clabe interbancaria y cuenta bancaria

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción II, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.5.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Clabe interbancaria y cuenta bancaria de personas morales, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción II, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 6.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Tipo de documentos: Contrato de Prestación de Servicios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN ORDINARIA

CT/SO/10/04/2017

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.6.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT de personas físicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 7.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Tipo de documentos: Contrato de Prestación de Servicios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos de personas morales.

Información eliminada: Clabe interbancaria y cuenta bancaria

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción II, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.7.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Clabe interbancaria y cuenta bancaria de personas morales, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción II, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 8.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Universidad Abierta y a Distancia de México

Tipo de documentos: Contrato de Prestación de Servicios profesionales por honorarios.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN ORDINARIA

CT/SO/10/04/2017

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.8.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio y cadena del SAT de personas físicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Punto 9.-

Asunto que se somete a consideración: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Tipo de documentos: Documentación comprobatoria correspondiente a viáticos ministrados a servidores públicos.

Periodo: 2016.

Tipo de información eliminada: Datos personales de personas físicas.

Información eliminada: Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio, teléfono, correo electrónico, Código QR

Fundamento: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acuerdo de Comité: ACT/CI/SO/10/04/2017.9.- Con fundamento el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública confirma por unanimidad, como información confidencial los datos personales eliminados de la versión pública, a saber Registro Federal de Contribuyentes, Nacionalidad, Domicilio, teléfono, correo electrónico, Código QR, de personas físicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.